

FECHA: 18 de enero de 2024

NOMBRE Y APELLIDOS: Víctor Gómez Martín

CUERPO: Catedrático de Universidad

UNIVERSIDAD O CENTRO: Universidad de Barcelona

RAMA DE CONOCIMIENTO: Derecho

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho penal

SEXENIOS (RD 1086/89): 4 (1999-2004; 2005-2010; 2011-2016; 2017-2022)

ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO:

1) Monografías

- *Los delitos especiales*, BdeF, 2006. ISBN: 978-849-626-126-6
- *Delito especial con autor inidóneo: ¿Tentativa punible o delito putativo?*, Dykinson, 2006. ISBN: 978-84-9772-823-2
- *El Derecho penal de autor. Desde la visión criminológica tradicional hasta las propuestas de Derecho penal de varias velocidades*, Tirant lo Blanch, 2007. ISBN: 978-84-8456-866-7
- *La prescripción del delito. Una aproximación a cinco cuestiones aplicativas*, BdeF, 2016. ISBN: 978-997-474-507-0
- *Delitos de discriminación y discurso de odio punible. Nuevo escenario en España tras la LO 1/2015*, Juruá, 2019. ISBN: 978-989-712-599-7
- *La responsabilidad penal individual en estructuras empresariales. El caso del «compliance officer»*, Hammurabi, 2021. ISBN: 978-987-805-115-4
- *El crimen como hecho social. Concepto y método en la teoría sociológica del delito y de la pena de Emile Durkheim*, BdeF, 2022. ISBN: 978-842-902-702-0

2) Artículos y capítulos de libro

40 artículos en revistas científicas indexadas nacionales e internacionales y 115 capítulos de libro en editoriales nacionales e internacionales de reconocido prestigio, entre ellos los siguientes:

- “El delito de fabricación, puesta en circulación y tenencia de medios destinados a la neutralización de dispositivos protectores de programas informáticos (art. 270, párr. 3º CP). A la vez, un estudio sobre los delitos de emprendimiento o preparación en el CP de 1995”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (RECPC)*, 04-16, 2002.
- “Falsedad en documento oficial cometida por autoridad o funcionario público y participación de extraneus”, *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales (ADPCP)*, 2002, pp. 539-578.
- “La doctrina del “Delictum sui generis”: ¿Queda algo en pie?”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (RECPC)*, 2005.
- “Pertinencia del hecho, instrumento doloso no cualificado y delitos de propia mano”, *Revista de Derecho Penal y Criminología (RDPC)*, 2006, pp. 11-42.
- “Delitos de posición y delitos con elementos de autoría meramente tipificadores: Nuevas bases para una distinción necesaria”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (RECPC)*, 2012.
- “Compliance und Mitarbeiterrechte”, en Kuhlen/Kudlich/Ortiz de Urbina (Dir.), *Compliance und Strafrecht*, C.F Müller Verlag, 2012, pp. 105-124.
- “Falsa alarma. O por qué la Ley Orgánica 5/2010 no deroga el principio “Societas delinquere non potest”, en Mir Puig/Corcoy Bidasolo (Dir.), *Garantías constitucionales y Derecho penal europeo*, Marcial Pons, 2012, pp. 331-384.
- “Los delitos especiales y el art. 65.3 del Código penal español”, en Robles Planas, R. (Dir.), *La responsabilidad en los delitos especiales. El debate doctrinal en la actualidad*, B de F-Edisofer, 2014, pp. 99-231.
- “Penas para personas jurídicas: ¿Ovejas con piel de lobo?”, en Landa Gorostiza (Dir.) / Garro Carrera/Ortubay Fuentes (Coord.), *Prisión y alternativas en el nuevo Código Penal tras la reforma 2015*, Dykinson, 2016, pp. 247-284.

- “Incitación al odio y género. Algunas reflexiones sobre el nuevo art. 510 CP y su aplicabilidad al discurso sexista”, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (RECPC), 2016.
- “Pharmasponsoring und Korruption”, en Kudlich/Jäger/Montiel, Aktuelle Fragen des Medizinstrafrechts, Nomos, 2017, pp. 271-293.
- “Concepto de acción y función clasificatoria: una retrospectiva metodológica”, en Silva/Queralt/Corcoy/Castiñeira (Dirs.), Estudios de Derecho penal. Homenaje al Profesor Santiago Mir Puig, B de F., 2017, pp. 595-607.
- “Dogmática jurídico-penal y Sociología del Derecho: Acordes y desacuerdos”, Criminal Justice Network, 2/2018, pp. 149-161.
- “Korruption im Gesundheitswesen: Text, Kontext und neue Straftypologien”, en Kuhlen, L. / Kudlich, H. / Gómez Martín, V. (Dirs.), Korruption und Strafrecht, C.F Müller Verlag, 2018, pp. 75-89.
- “Delegación de competencias y compliance penal: un estudio sobre la transferencia y transformación de los deberes (de vigilancia) en el Derecho penal económico”, Derecho PUCP, n° 85, 2020
- “The Criminal Liability of the Compliance Officer: An Approach Through Several Hard Cases”, Journal of Penal Law and Criminology, 2020.
- “Landesbericht Spanien”, en Hochmayr/Gropp (Dirs.), *Die Verjährung als Herausforderung für die grenzüberschreitende Zusammenarbeit in Strafsachen Entwicklung eines Harmonisierungsvorschlags*, Nomos, 2021, pp. 477-503.
- “A New Kid in Town: The Compliance Officer”, en Bartosz Makowicz, B. (Dir.), *Global Ethics, Compliance & Integrity Yearbook 2021*, 2021, pp. 61 ss.
- “Daño, ofensa y discurso del odio”, Anales de la Cátedra Francisco Suárez, n° 1, Protocolo I. Crisis del Derecho Penal del Estado de Derecho: Manifestaciones y Tendencias, 2021, pp. 235-256 (=en inglés: “Harm, Offense, and Hate Speech”, en Demetrio Crespo/Marcilla Córdoba/García Figueroa (Dirs.), *Crisis of the Criminal Law in the Democratic Constitutional State: Manifestations and Trends*, Springer, 2023, pp. 119-136).
- “Rapeando rimas ¿de odio punible?”, en Teijón Alcalá (Dir.), *El odio como motivación criminal*, La Ley, 2022, pp. 37-50.
- “La prescripción de los delitos con víctima menor de edad: ¿Quién da más?”, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (RECPC) 24-38 (2022).

3) Participación en proyectos competitivos nacionales e internacionales

- Miembro del equipo de investigación del proyecto “Políticas penales en materia de seguridad” (SEJ2005-08814/JURI), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (2005-2008). Investigador principal: Santiago Mir Puig. 74.000 euros.
- Miembro del equipo de investigación del proyecto “Constitución y Derecho penal: consecuencias en los planos legislativo y judicial” (DER2008-04410/JURI), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (2009-2011). Investigador principal: Santiago Mir Puig. 66.000 euros.
- Miembro del equipo de investigación del proyecto “Nuevas tendencias de la política criminal en Europa” (BJU2001-3381), financiado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (2002-2005). Investigador principal: Santiago Mir Puig. 31.320 euros.
- Miembro del Grup de Recerca en Dret Penal i Política Criminal de la Universitat de Barcelona (DPPCUB) (2009SGR755), financiado por la Agència de Gestió d’Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR) (2009-2011). Investigador principal: Santiago Mir Puig. 36.000 euros
- Miembro del equipo de investigación del proyecto “Crisis del Derecho penal del Estado de Derecho: Manifestaciones y tendencias” (SBPLY/17/180501/000223), financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2018-2021). Investigadores principales: Eduardo Demetrio Crespo/Gema Marcilla Córdoba/Alfonso Jaime García Figueroa. 152.269 euros.
- Miembro del equipo de investigación del proyecto “Die Verjährung als Herausforderung einer grenzüberschreitenden Zusammenarbeit in Strafsachen - Entwicklung eines Harmonisierungsvorschlags” (DFG 392065098), financiado por el *Deutsche Forschungsgemeinschaft (German Research Foundation)* (2018-2022). Investigadores principales: Walter Gropp/Gudrun Hochmayr. 400.000 euros.
- Miembro del equipo de investigación del proyecto “Nuevos retos y reformas pendientes de la justicia penal de menores” (PID2021-125718NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigadores principales: Sergi Cardenal Montraveta/Silvia Fernandez Bautista.
- Miembro del equipo de investigación del proyecto “Violencia extrema sobre la mujer: Respuesta penal y alternativas para la prevención” (VEM, PID2022-140170NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2023-2027). Investigadores principales: Carolina Bolea Bardón/Juan Carlos Hortal Ibarra. 46.250 euros

4) Estancias de investigación

- *Institut für Strafrecht und Rechtstheorie Albert Ludwig Universität* (1999 y 2000).

- *Max-Planck Institut für ausländisches und internationales Strafrecht* (1999, 2000 y 2018).
- *Lehrstuhl für Rechtsphilosophie, Strafrecht und Strafprozessrecht sowie Geschichte des Strafrechts, Juristische Fakultät, Humboldt-Universität zu Berlin* (2004).
- *Professur für Strafrecht einschließlich Grundlagen und Nebengebiete, Strafverfahrensrecht und Rechtsphilosophie, Universität Bremen* (2005).

5) Transferencia e intercambio de conocimiento

- Miembro de la Comisión del Ministerio de Igualdad para la adaptación de la nueva Ley de Igualdad de Trato al Código penal (2009).
- Miembro de la Comisión del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya para la reforma de la Ley Orgánica 10/2007, de 8 de octubre, reguladora de la base de datos policial sobre identificadores obtenidos a partir del ADN (2009).
- Miembro del equipo de investigación encargado de elaborar el Manual práctico para la investigación y enjuiciamiento de los delitos de odio y discriminación, financiado por el Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de la Generalitat de Catalunya en 2014.
- Responsable del informe jurídico "La prescripción de los delitos con menores de edad: análisis del problema y propuesta de lege ferenda", encargado por la Conselleria de Justícia de la Generalitat de Catalunya en junio de 2016.

ACTIVIDAD DOCENTE:

- Docencia reglada desde 1996 (8 trienios) en las Licenciaturas y los Grados en Derecho y Criminología, los Másteres en Derecho, Abogacía, Criminología, Seguridad y Política criminal, Criminología y Sociología jurídico-penal y Criminología, Política criminal y Sociología jurídico-penal (UB). Profesor del Máster de Especialización en Derecho penal de la (UB-UPF). Dicha docencia ha sido reconocida con 5 quinquenios de docencia estatales y otros 5 autonómicos.
- Docencia no reglada en títulos propios de otras Universidades, tanto nacionales (Instituto CRIMINA de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Instituto Superior de Derecho y Economía, Universidad Internacional de Catalunya, Universidad Castilla-La Mancha, Universidade da Coruña, Universitat Pompeu Fabra, Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas) como extranjeras (Instituto de Estudio e Investigación Jurídica de Nicaragua, Pontificia Universidad Católica de Perú, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Central de Ecuador, Universidad de Lyon, Universidad Austral de Argentina).
- Conferencias y ponencias como invitado en congresos, seminarios, jornadas o simposios en España (Agència Catalana del Consum, Generalitat de Catalunya, Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de la Generalitat de Catalunya, Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia, Federación Anti-Piratería, Instituto CRIMINA de la Universidad Miguel Hernández, Instituto de Criminología del País Vasco, Instituto de Seguridad Pública de Cataluña, Instituto Internacional de Sociología Jurídica, Oficina de Promoción de la Paz y los Derechos Humanos de la Generalitat de Catalunya, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universitat Oberta de Catalunya, Universidad Pompeu Fabra, Universidade da Coruña, Universidad de León, Universidad de Sevilla) y más allá de nuestras fronteras (Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica de Nicaragua, Justus Liebig-Universität Giessen/Europa-Universität Viadrina Frankfurt Oder, Ludwig-Maximilians Universität München, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Austral de Argentina, Universidad de Diyarbakir, Universidad de Estambul, Universidad de San Andrés, Universidad de Valparaíso, Università Degli Studi di Napoli Federico II, Università di Módena e Reggio Emilia, Universität Mannheim, Universidad Central de Ecuador, Universidad de Buenos Aires, Viadrina Compliance Center / Fraunhofer-Institut für Offene Kommunikationssysteme Fokus, World Compliance Association, Yargitay).

ACTIVIDADES DE LIDERAZGO (PARA CU):

1) Dirección de grupos y proyectos de investigación competitivos

- Investigador principal del proyecto "Nuevos desafíos del Derecho Penal ante el fraude de consumidores" (DER2011-29982), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2012-2014). 24.000 euros.
- Investigador principal del proyecto "Estudio sobre el establecimiento de un régimen común de infracciones y sanciones en materia de discriminación fuera del ámbito del empleo", financiado por el Ministerio de Igualdad (2009), 18.000 euros.
- Investigador principal del proyecto "Teoría del delito y proceso penal: ¿Dos instrumentos conciliables?" (DER2014-59247-R), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad/ Universidad de Barcelona (2015-2018). 36.300 euros.

- Investigador principal del proyecto “La prescripción de los delitos con menores de edad: análisis del problema y propuesta de lege ferenda”, financiado por la Conselleria de Justícia de la Generalitat de Catalunya (2016). 4.000 euros.
- Investigador principal del proyecto “La prisión por impago de multa en Cataluña: Diagnóstico del problema y propuestas de solución”, financiado por el Centre d’Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de la Generalitat de Catalunya (2015). 5.000 euros.
- Investigador principal del proyecto “La prescripción de delitos sexuales con víctimas menores: un análisis multidisciplinar”, financiado por el Centre d’Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de la Generalitat de Catalunya (2016). 5.000 euros.
- Investigador principal del proyecto “Responsabilidad penal por el hecho y Estado democrático. Una investigación sobre la legitimidad de la criminalización de ideas y caracteres” (FACTUM, RTI 2018-097727-B-100), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2019-2022). 18.150 euros.
- Investigador principal del proyecto “Estudio de las necesidades para el acompañamiento de las víctimas de delitos de odio y discriminación durante el proceso penal”, financiado por el Centre d’Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de la Generalitat de Catalunya (2022). 8.000 euros.
- Coordinación del Grupo de Investigación Consolidado de la Generalitat de Catalunya “Grup de Recerca en Dret Penal, Política Criminal i Criminologia de la Universitat de Barcelona (DPPCCUB)” (SGR CAT 2021-00297), financiado por la Agència de Gestió d’Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR) del Departament de Recerca i Universitats de la Generalitat de Catalunya (2022-2024). 60.000 euros.
- Co-investigador principal del proyecto de innovación docente “La competencia “comunicación oral” como pieza fundamental en la transferencia de conocimiento por parte del alumnado del Máster de Criminología, Política Criminal y Sociología Jurídico-penal a público no especializado (alumnado de la Universidad de la Experiencia) (2022PID-UB/009).

2) Dirección y coordinación de cursos

- Co-director del Máster en Derecho penal de la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra.
- Director del Curso de Experto en Compliance de la Universidad de Barcelona.
- Director del Curso Superior en Compliance de la Universidad de Barcelona.
- Director del Curso de atención al trastorno mental en el contexto ético y legal de la Universidad de Barcelona.
- Coordinador del Curso “Cine y Derecho” de la Universidad de la Experiencia de la Universidad de Barcelona.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona desde el curso judicial 2005-2006 hasta el curso judicial 2008-2009, mediante nombramiento acordado por medio de Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 5 de Julio de 2005.
- Convenio de asesoramiento e investigación en temas de Derecho penal económico entre la Fundación Bosch i Gimpera y González Franco Abogados penalistas (2008-2013).
- Convenio de asesoramiento e investigación en temas de Derecho penal económico entre la Fundación Bosch i Gimpera y Molins Defensa penal (2013-2018).

OTROS MÉRITOS:

- Master de Especialización en Derecho penal de la UB (bienio 1995- 1996).
- Coordinador de la Sección de Derecho Penal y Criminología de la UB (2021-actualidad).
- Coordinador del Máster en Criminología, Política criminal y Sociología jurídico-penal (UB) (2021-actualidad).
- Jefe de los Estudios Criminológicos y de la Seguridad de la UB (2012-2021).
- Dirección de 6 tesis doctorales, cuatro de ellas con la máxima calificación posible (sobresaliente *cum laude*).
- Premio Luis del Castillo al mejor proyecto de investigación sobre Justicia Penal Internacional y Derechos Humanos 2022 por el trabajo “La delimitación del círculo de colectivos protegibles en los delitos de odio y discriminación. Una investigación a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, financiado por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB). 1.500 euros.